
"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS"/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INNOVA PHARMA LTDA
N.I.T. : 900238999-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01834230 DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 278,910,109
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 30 A SUR NO. 68 D 57
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : contacto@innovapharma.com.co
DIRECCION COMERCIAL : CL 30 A SUR NO. 68 D 57
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : contacto@innovapharma.com.co

CERTIFICA:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002199 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01240220 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INNOVA PHARMA LTDA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
3076	2009/10/30	NOTARIA 49	2009/11/17	01341153
1270	2010/05/14	NOTARIA 49	2010/05/27	01386831
002	2014/07/17	JUNTA DE ASOCIADOS	2014/07/22	01853665
548	2017/05/22	NOTARIA 49	2017/06/05	02230637

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2028 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: A) DESARROLLO, FABRICACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO, COMPRA Y VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA Y DEMÁS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, INCLUYENDO LOS REPUESTOS, PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS REQUERIDOS PARA SU FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO. B) DESARROLLO, FABRICACIÓN, ADECUACIÓN, COMPRA Y VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LA MATERIA PRIMA, PRODUCTO INTERMEDIO Ó PRODUCTO TERMINADO DE MATERIALES PARA EL EMPAQUE, EMBALAJE, PROCESAMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS PARA EL SECTOR SALUD. C) COMERCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, INCLUYENDO COMPRA, VENTA, ALMACENAMIENTO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS PARA LA SALUD. D) COMERCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, INCLUYENDO COMPRA, VENTA, ALMACENAMIENTO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS PARA LABORATORIO CLÍNICO, ANÁLISIS QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO. E) DISEÑO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN, INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES. DESARROLLO, ELABORACIÓN, CONSTRUCCIÓN, COMPRA Y VENTA, INCLUYENDO IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE SOFTWARE. F) COMPRA Y VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y ACTIVOS EN GENERAL. G) DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSULTORÍA, ASESORÍA, INTERVENTORÍA, AUDITORIA Y CAPACITACIÓN A EMPRESAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD. IGUALMENTE, EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ: A) INVERTIR SUS FONDOS DISPONIBLES EN BIENES MUEBLES Ó INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTOS PERIÓDICOS DE RIESGO LIMITADO; B) NEGOCIAR TODA CLASE DE ARTÍCULOS VALORES DE LIBRE CIRCULACIÓN EN EL MERCADO; C) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, PERMUTAR E HIPOTECAR TODA CLASE DE INMUEBLES; D) RECIBIR EN MUTUO; E) CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES SEA QUE SE NEGOCIEN EN BOLSA DE VALORES O FUERA DE ELLAS: F) PROMOVER LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN QUE ALGUNA FORMA TIENDA A ASEGURAR LA EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS; G) TOMAR A SU CARGO OBLIGACIONES ORIGINALMENTE CONTRAÍDAS POR OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y SUSTITUIR A TERCEROS O HACERSE SUSTITUIR POR TERCEROS EN LA TOTALIDAD O UNA PARTE DE LOS DERECHOS U OBLIGACIONES DE CUALQUIER CONTRATO; H) Y EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, OPERACIONES Ó CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LAS ACTIVIDADES QUE CONFORMAN EL OBJETO PRINCIPAL Ó CUYA FINALIDAD ES EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR OBLIGACIONES LEGALES Ó CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD. I) PODRÁ CONSTITUIR EMPRESAS UNIPERSONALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

N.C.P.)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)
OTRAS ACTIVIDADES:
4669 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.)
4330 (TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $30,000,000.00 DIVIDIDO EN 30,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
CASTILLO CORONADO LORENA MARLETH C.C. 000000052843040
NO. CUOTAS: 1,500.00 VALOR: $1,500,000.00
PRADO DIAZ CESAR AUGUSTO C.C. 000000079534016
NO. CUOTAS: 28,500.00 VALOR: $28,500,000.00
TOTALES
NO. CUOTAS: 30,000.00 VALOR: $30,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EL CUAL TENDRA UN SUBGERENTE, QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002199 DE NOTARIA 49 DE BOGOTA D.C. DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2008, INSCRITA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008 BAJO EL NUMERO 01240220 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
PRADO DIAZ CESAR AUGUSTO	C.C. 000000079534016	GERENTE

QUE POR ACTA NO. 03 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 16 DE MAYO DE 2017, INSCRITA EL 5 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02230638 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION	
CASTILLO CORONADO LORENA MARLETH	C.C. 000000052843040	SUBGERENTE

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES

SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTAN; G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700. 000. 000. 00). - CORRESPONDE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS : AUTORIZAR AL GERENTE CUANDO TODO ACTO O CONTRATO EXCEDE DE LA SUMA DE SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($700.000.000).

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE AGOSTO DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

